



- ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO -

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 19 de abril del año de 2023, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del Estado de Sinaloa (SOP), ubicada en la Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, palacio de gobierno estatal, primer piso, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, los servidores públicos, testigo social, y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del **Concurso No. OPUU-EST-LP-006-2023** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 004**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada:

PAVIMENTACIÓN EN CALLE GABRIEL LEYVA -3ERA ETAPA- UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CONSTANCIA, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA.

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Jefe del Departamento de Concursos y Contratos, de la Dirección de Contratos de la SOP, Abraham Serrano Vargas quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contratación que nos ocupa, emitido el día 18 de abril de 2023, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del **Concurso No. OPUU-EST-LP-006-2023** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 004**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“PAVIMENTACIÓN EN CALLE GABRIEL LEYVA -3ERA ETAPA- UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CONSTANCIA, MUNICIPIO DE EL FUERTE, ESTADO DE SINALOA”**, se adjudicó a favor de la persona moral **CONSTRUCCIONES JEAR, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Jesús Armando Orduño Mondaca, asociada con la compañía **INMOBILIARIA OLVERA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Juan Carlos Olvera Terrazas, con un importe de: -----
\$9'509,031.94 (NUEVE MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL TREINTA Y UN PESOS 94/100
===== MONEDA NACIONAL) incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);

Por último se informó que el día de mañana (20 de abril de 2023), los representantes de las licitantes a quienes se adjudicó el contrato, deberán pasar a firmarlo en las oficinas de la Dirección de Contratos de la SOP ubicadas en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Gobierno Estatal, primer piso, de esta misma Ciudad de Culiacán Rosales.

Esta Acta surtirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomó conocimiento de su celebración.




No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.


C. ABRAHAM SERRANO VARGAS
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA S.O.P.

Marco V. Meza
Firma en calidad de testigo de
notificación de fallo.

C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO


C. MOISÉS GUADALUPE TIRADO IRIBÉ
TESTIGO SOCIAL

LICITANTES

MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.
C. MANUEL I. PEREZ GASTELUM
Y/O C. JESÚS J. VEGA GUZMAN

CONSTRUCTORA CESECO, S.A. DE C.V.
C. FERNANDO COTERA OROZCO
Y/O C. PAUL R. GONZALEZ AMADOR

C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
Y/O C. GRISELDA DEL CARMEN LEAL C.
Y/O C. JUAN MANUEL ORRANTIA LOPEZ

IMACO CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. JESÚS JOSÉ VELÁZQUEZ LEÓN

CONSTRUCTORA MASLA, S.A. DE C.V.
C. MARCO ANTONIO ARAGÓN TISNADO
Y/O C. MANUEL A. GUTIERREZ FELIX

**DOZAV ARQUITECTURA & CONSTRUCCION,
S.A. DE C.V.**
C. ANAHI LÓPEZ ZAZUETA
Y/O C. CESAR A. BAUTISTA ACOSTA



LICITANTES

PROCASA DE CULIACAN, S.A. DE C.V.
C. OCTAVIO VEGA MARQUEZ
Y/O C. GAMALIEL PIO GARCIA

CONSTRUCCIONES JEAR, S.A. DE C.V.
C. JESÚS ARMANDO ORDUÑO MONDACA

C. GABRIEL GONZÁLEZ FONSECA
Y/O C. SAYURI M. GONZALEZ MONTOYA

DE LEAL CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
C. JORGE LEAL NIEBLAS

CHINOSA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
C. ARNOLDO RUELAS ACOSTA

**INGENIERIA CIVIL, OBRAS Y SERVICIOS,
S.A. DE C.V.**
C. JOSÉ NESTOR VALDEZ MEDINA
Y/O C. CARLOS A. VALDEZ SANCHEZ

ELIADO

ML